

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2017-33-1-01462
Oficina Actuante:	Secretaría General	
Fecha:	23/10/2017 19:09:55	
Tipo:	Resolución de Sec. Gral.	

Resolución N.º 122/2017

VISTO: La futura implementación del nuevo Código del Proceso Penal.

RESULTANDO: 1) Que la Fiscalía General de la Nación ha implementado el Sistema Informático del Proceso Penal Acusatorio del Uruguay (SIPPAU) que constituirá una herramienta fundamental para la implementación del nuevo Código de Proceso Penal.

2) Que es imprescindible la capacitación de todos los Equipos Técnicos y Administrativos de todas las Sedes Fiscales del País para la utilización de la nueva herramienta informática.

3) Que se ha organizado una jornada el 28 de octubre en el horario de 10:00 a 15:00 horas, en la Jefatura Departamental de Salto para que los funcionarios fiscales y administrativos reciban la capacitación pertinente.

CONSIDERANDO: Que la Fiscalía General de la Nación ha definido, que la formación y perfeccionamiento académico de los equipos especialmente en materia informática vinculada al proceso penal acusatorio, constituye una prioridad para el servicio.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 72 de la Ley N° 17.556, de fecha 18 de setiembre de 2002; Ley N° 19.334, de fecha 14 de agosto de 2015; Art. 52 de la Ley N° 19.483, de fecha 5 de enero de 2017 y por la Resolución N° 255/16, de fecha 12 de abril de 2016;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) DESIGNAR a los siguientes funcionarios administrativos para asistir a la jornada académica a desarrollarse en la **Jefatura Departamental de Salto, el 28 de octubre, en el horario de 10:00 a 15:00 hs:** el Sr. Luis Díaz, la Sra. Gladys Banega, el Sr. Gabriel Paique, el Sr. Wilson Toledo, la Sra. Anabella Lawlor, el Sr. Luis Suetta, el Sr. Antonio Ferreira, el Sr. Ricardo Barreneche Calvo, la Sra. Stella Faccini, la Sra. Leticia Bitencourt Ripoll, la Sra. Ida Giménez, el Sr. Guzmán Cazzaniga, la Sra. Graciela Cuello, la Sra. Lucía Vidiella Sabio, la Sra. Angélica Silva Rodríguez Santana, la Sra. María C. Paulo, la Sra. Karen Ferreira Escobar, la Sra. Cecilia Ferreira Lemos, la Sra. Mónica Menconi Rossi, la Sra. Valeria Del Castillo Gallino, el Sr. Joaquín Bozzolo Suarez, la Sra. Verónica Schneider Paz, la Sra. María Laura Negrín, la Sra. María de los Ángeles Centurión.

2º) PASAR a Gestión Documental a efectos de notificar la presente resolución a los funcionarios designados en la misma.

3º) COMUNICAR al Centro de Formación, al Departamento de Gestión Humana, a la Unidad de Control Interno y a SIPPAU.

4º) **CUMPLIDO**, archívese.

MS/ns

En Montevideo,

Firmante:
Mario Ignacio Montedeocar

